

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDÓ

Palacio de Justicia, Calle 24 # 1-30 Piso 2, Oficina 202. Tel.6713428

Email: J02cmqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 446, numeral 2 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 ibídem, CÓRRASE TRASLADO a la parte demandada mediante fijación en lista por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante de los siguientes procesos:

NO.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	27001400300220060034700	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPETRABAN	SARA AMPARO COBO-YIRLEZA MACHADO
2	27001400300220160073900	EJECUTIVO	OVIDIO HURTADO MARMOLEJO	ASOCIACION DE AUTORIDADES INDIGENA EMBERA
3	27001400300220190005100	EJECUTIVO	DIANA LEIVI ROJAS MOSQUERA	OSCAR DOGIRAMA FORASTERO
4	27001400300220190038300	EJECUTIVO	FREDYS PALACIOS RAMIREZ	LUIS EDUARDO MARTINEZ
5	27001400300220190040800	EJECUTIVO	BANCOOMEVA	EULOGIA STELLA BECERRA

INICIA: 7 DE OCTUBRE DE 2019

VENCE: 9 DE OCTUBRE DE 2019

SE FIJA HOY DOS (2) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

GLORY ESTELA CORDOBA PINO
Secretaria